

limonio.
tambien se usan veinte y cinco ^{or} v.
y dos mrs. ^{or} sobrantes del reparar ^{or} m.

Y sal por quiebras e mrs. 8025

Importan las tres partidas anteriores
res mil quinientos sesenta y quatro
vi. y nece mrs. ^{or} v. 8564

Lo q. habia e repararse: siete mil
cinquenta y cinco ^{or} v. y dos mrs. v.
llon. 7055

E Rebatidas ambas partidas, parece
quedan para reparar e cinco mil
quatrocientos noventa y veinte
y tres mrs. ^{or} v. 5842

Alor q. se acolean diez y siete v.
v. que se consideran necesarios pa.
ra papel sellado, con sus y mplie.
op del sello segundo para el repar.
amiento sus libradores y copia
cobranza. 8049

Y se acolean trescientos veinte y
nuebe v. y nece mrs. ^{or} v. q. importa
el seis por ciento e la anterior par.
tida para el cobrador por el haba.
lo e su cobranza y conduccion e

caudales e los mrs. e su mra. 8329

Sumadas las tres partidas preceden 8839

tes parece importar lo q. se ha de re.
parar liquidamente e cinco mil

